

Var el Arts referidos sin ponerle impedimento alguno, ni que sobre ello sea vedado ni molesto, volar pensar en que iniciaren, lo que dentro meten a su voluntad q' quen tienen, y de la similitud m's parecida mas se selle: ante leguarden y hagan quedar, no dar las honras, exequias, merced, franquezas, libertades, franquicias, e immunitat q' que avemfan, maestros vulen y deven ser guardadas, haciendo vel pasear qualquier maravediz, y otros cosa q' que por razones de fortuna le fueren servidos. Y declararon q' el sun año haga q'los vela medra annos. Dado y sellado, conellos el R^o Proto albeyterato en su oficina y febreiro de mil seiscientos veintay ocho años. Juan Monroy = Pedro Duque Pablo Moradas = Y Manuel Gorozillo Cxv del Rey Nro S^r. Interino vel Real Proto Albeyterato. ecriuio y firme hizq' su oficina recuerdos estos venios Proto Albeyteros quienes lo firmaron viñen firmes en Comisión // Entendimiento severidad = Manuel Gorozillo

Cxv Copia del título presentado por Juan Antonio en su nota el que devolví a su señora señora, prima aquí: enfe vel qual: y cumpliendo con mandados poseb Consejo Justicia y Fazimiente

